

GOBIERNO CIVIL

Una niña muerta por un auto

El señor Blanco Torres recibió esta mañana como de costumbre, a los periodistas locales, en su despacho oficial y conversando con ellos, les manifestó que ayer tarde había estado en Dueñas, para intervenir en determinados asuntos de carácter social planteados por el agudizamiento de la crisis obrera en aquella ciudad.

La falta de trabajo en Dueñas, dijo el gobernador, es absoluta y por esta causa, desde hace una temporada se viene notando marcado malestar entre la clase obrera.

Para hallar una solución al conflicto, acudió requerido por las Asociaciones obreras y por el Ayuntamiento, pero de momento no pudo resolverse nada en firme, puesto que no existe asociación patronal legalmente constituida.

Por lo tanto, mi intervención hubo de limitarse a que se tomase el acuerdo de que los patronos se asociasen y que del seno de esa asociación se designase una comisión que ampliamente facultada, acudiese el próximo jueves a una nueva reunión, que bajo mi presidencia y con la presencia de representantes del Ayuntamiento y de las asociaciones obreras, habrá de celebrarse en la casa consistorial por la tarde.

En esa reunión creo que quedarán determinadas las normas para que pueda satisfactoriamente solucionarse el conflicto actualmente planteado por la falta de trabajo.

El señor Blanco Torres se mostraba aún impresionado por una trágica escena que a la salida de Dueñas presencié.

Un automóvil de la matrícula de Valladolid, que se dirigía a Palencia, arrolló en el cruce de las carreteras de Valladolid y Aranda, a una niña de siete años, que horriblemente mutilada, falleció en el acto.

Parece ser que la chiquilla iba por la carretera tras de un carro y que, al aparecer el automóvil, fué llamada por una hermana suya que se encontraba al lado opuesto, y al llamamiento, el coche se la echó encima, resultando la desgracia inevitable.

En el lugar del suceso se presentó el padre de la niña arrollada, y la escena que se desarrolló fué tan impresionante, que aún conservo la desagradable emoción que me produjo, decía el señor Blanco Torres.

Al llegar a Palencia, continúa hablando el gobernador, me dieron la noticia de que en el pueblo de Cevico Navero se había producido un aborto en el que tomaban parte los obreros sin trabajo, que en aquella localidad, como en la mayor parte de la provincia, son muy numerosos.

Se me dijo que los obreros en actitud poco tranquilizadora, habían acudido a la plaza del pueblo, produciendo disturbios y pretendiendo a toda costa que el Ayuntamiento y los patronos les diesen inmediata ocupación, dando lugar con su actitud a gran alarma entre el vecindario.

El alcalde, viendo el giro que tomaba el alboroto, y a fin de evitar una grave alteración de orden, había reclamado, con urgencia, la presencia de la guardia civil del puesto de Baltanás, y que la Benemérita había acudido con urgencia, habiéndose visto obligada a intervenir con energía.

Inmediatamente me trasladé a Cevico Navero, nos dijo el gobernador, y ya en el pueblo pude ver que las noticias eran en extremo exageradas, puesto que la tranquilidad había renacido al presentarse la Guardia civil de Baltanás, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Recibí en el Ayuntamiento a una comisión de obreros; cambié con ella impresiones sobre el asunto, escuchando sus aspiraciones y después de dirigir la palabra a los que en el pórtico de la Casa Consistorial se hallaban reunidos, conseguí que los grupos se disolviesen pacíficamente.

Al objeto de resolver la crisis de trabajo, se acordó que con toda urgencia, el Ayuntamiento de Cevico Navero formase el censo de obreros parados y que realizado este trámite preliminar, el próximo martes viniese a Palencia para conferenciar conmigo una representación de la clase patronal y otra de los obreros, con el fin de concertar un pacto de trabajo que venga a ser la satisfactoria resolución del problema social allí planteado por carencia de trabajo.

AYUNTAMIENTO

Subasta de obras.
Como ampliación del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 25, de 26 del corriente mes de la subasta que ha de tener lugar en este Excelentísimo Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de Caseta para la depuración de aguas potables en el Depósito del Otero; de Casa-habitación en el Prado de la Lana para el guarda de la Estación depuradora de aguas residuales y de alcantarillado para el Corral del Calvo, se hace saber a los que tengan interés en el asunto, que tales obras son independientes unas de otras, y que las proposiciones habrán de presentarse hasta las doce de la mañana del cuatro de marzo próximo, con arreglo al modelo que se facilitará en las oficinas de Secretaría, reintegrado con póliza de una veinte y previo depósito en la Depositaria municipal del cinco por ciento del presupuesto de cada obra, en concepto de fianza provisional que elevará diez por ciento la persona a quien se adjudiquen las obras.

Palencia 26 de febrero de 1932.—El alcalde, **Motsés Conde Gómez.**

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Notas de sociedad

Petición de mano.
Ayer fué pedida en Madrid la mano de la bellísima y distinguida Srta. Josefina Diaz-Caneja, hija del prestigioso abogado palentino, don Juan, por la respetable señora viuda de Calonge y para su hijo don Nicolás Calonge, oficial de Artillería.

A las felicitaciones recibidas por las distinguidas familias de Diaz-Caneja y Calonge unimos la nuestra muy sincera.

Programa de las obras que interpretará la misma el día 28 de febrero de 1932 en la calle Mayor a las doce de la mañana. "La Tirana del Candelil", Paso calle de los estudiantes, Giles y Acevedo.

"Canción del Día", Canción de Estrella y Amalio, J. Guerrero.

"La ventera de Alcalá", Nocurno Preludio, Luna y Calleja.

"Danzas Asturianas", B. Ordoño.

"Puenteareas", Paso doble gallego, R. Sontullo.

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL
Día 28 de febrero: Dominica tercera de Cuaresma.

Desde las seis y media hasta las ocho misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez misa conventual y a las doce y media misa rezada en el Altar del Trascoro en las que hará la explicación del Santo Evangelio el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo.

SAN LAZARO
Ultimo día de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas. A las ocho habrá misa de Comunión general, y a las seis y media de la tarde función de perseverancia con Exposición del Santísimo, Plática y Bendición Papal.

Se suprimen los cultos mensuales de la tarde en honor de la Sagrada Familia. La misa se dirá en su altar a las ocho y media.

Mañana, domingo 28 en Nuestra Señora de la Calle, habrá misas desde las seis y media a las once y media, cada media hora.

Igualmente la Asociación del Perpetuo Socorro celebrará misa de Comunión general a las ocho y media en su altar; se ruega la puntual asistencia a todas las devotas, a las 12 catequisis para los niños, se ruega a los padres manden a sus hijos que es un deber como buen cristiano. A las seis y media se celebrarán los cultos de cuaresma como todos los días, y a las siete y media dan principio los Ejercicios Espirituales para Caballeros.

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas si tomas **PASTILLAS CRESPO.**

Anoche en el Teatro

"El Villano Señor" se estrena con clamoroso éxito

La leyenda

Alonso de Villada—Angel Frías—regresa a la villa natal una vez cumplido su vivir en América. Como resultado de sus esfuerzos descubridores y guerreros trae consigo vistosa caravana que representa la fortaleza de su fortuna.

La entrada en Villada le aviva viejas emociones sentidas en tiempos de gallardía y juventud. Pero la mujer para la que vivió y por quien medró en las Indias, ha muerto. De su existir únicamente queda el recuerdo. Y una imagen: Laura,—su hija,—señorita Carmen Nieto Peña.

Piensa Alonso de Villada que la fortuna por él traída pueda inclinarse a sus familiares, al lado de alabanzas hipócritas. Entonces trueca su capa por el jubón villano y la espada por el bordón sencillo; ante la pobreza, la sangre miega a la sangre. El gran señor no es reconocido—bajo su atavío villano—por la leyenda.

El vínculo de la carne ha sido roto por mezquinos intereses. El hombre—Alfonso de Villada—únicamente puede vivir en el afecto cordial de Laura. El recuerdo se aproxima a la hora presente con líneas tan profundas que hay momentos en que la hija se trasmuta en madre.

El corazón asciende sobre los villanos de espíritu y se posa en maravilloso equilibrio de pasados y presentes.

El encanto se deshace. La figura airoso del señor que se mudó en villano, se ofrece a los ojos comunes, con su porte y prestancia verdaderos.

Quienes le negaron en la hora de los vencidos, habrán de sentir rubor y vergüenza de su mala acción. Únicamente la munificencia de Alonso de Villada puede ser capaz de perdonar.

El libreto

"El Villano Señor" reconoce como principal motivo de inspiración una leyenda fraguada en el siglo XVI, en el pueblo de Villada.

Su esencia es cosa extraña común y resultaría curioso averiguar la filiación y orígenes de esta leyenda.

Lope de Vega y Calderón de la Barca, principalmente han tocado en diversas ocasiones este mismo argumento del noble que disfraza su dinero para probar los afectos familiares. A lo largo de los siglos XVI y XVII continúa desarrollándose este mismo tema, que es abandonado en el XVIII. El neoclasicismo —papel azul de Ninón de Lenclos—desechan estos motivos escénicos, tan sencillos y posibles de acomodar al gusto de toda época.

El romanticismo reivindicó la belleza emotiva de este tema. Se trata en comedias breves y en leyendas versificadas. De los círculos selectos en que se admiraba la pureza artística, trasciende al público multitudinario.

Y la leyenda que en un principio era simple, se complica a mediados del siglo XIX, en el que Bretón de los Herreros escribe su comedia "¡Muérete y verás!", de factura y desarrollo llevados en paralelismo a la leyenda villadina.

¿No resulta curioso este surcar legendario por nuestro teatro clásico?

"El Villano Señor" tiene ante todo un mérito innegable: la perfección con que ha sido teatralizada la leyenda, buscando su sencillez y candor originarios. Lo que a simple vista parece defecto capital, no es si no necesidad exigida por la vida nebulosa de Alonso de Villada: es ésta de tal índole que sobran explicaciones sobre su pasado, porque el presente es transparencia pura, a cuyo través se perciben altas y nobles acciones. No hay fanfarronería en los relatos, ni altivez en la ostentación de las riquezas adquiridas. Únicamente se deja caer sobre Alonso de Villada una fina lluvia de lamentaciones y reproches a los que solo de él esperaban honores y doblones. Llegado a Villada, Alonso se hunde de cuerpo entero en el recuerdo: vive para Laura, la Isabel de ahora. Y con cuidar que el presente no rompa el encanto dorado del pasado ya tiene bastante.

La vida; *aspa molinera*, cada mañana que nace un nuevo aire le llega. Pedro Mendoza—Benigno Vallejo—es complemento de su señor. La sencillez del uno, con la vanagloria del otro. Oyendo la altivez y bravuconería meridianas de Pedro Mendoza, viene a la memoria aquel otro orgullo frío y sangrien-

to, así expresado por Vicente Medina:

Voy por mi camino... Si tú me dices "adiós", "adiós" te digo; si tú me gritas, te grito; si tú me silbas, te silbo; canto si cantas y pongo a tu cantar mi estribillo... Si rumbas, rumbo; si maldices, maldigo. Llevo la plata y el arma al cinto; juego, si juegas, ¡naipo o cuchillo!

Valentín Bleye y Antolín Cavada, teatralizaron la leyenda con excelente sentido escénico. Las situaciones se suceden dentro del interés de la fábula, sin aridesces ni desvaríos de novelas. Desde el prólogo—evocación lírica a la tierra de Campos dicha espléndidamente por Luis Cavanillas, atildado poeta y excelente declamador—hasta el final de la obra, la acción interesa y los motivos prestados al compositor avaloran la zarzuela que tiene, entre otros positivos méritos, el de reflejar costumbres de neto sabor palentino, encendidas por el entusiasmo de los autores, que supieron mezclarse con el pueblo para oír sus cantares y escuchar sus leyendas, florones de otra época sejana.

Han dejado abierto Cavada y Bleye el portillo de los éxitos para otras empresas más difíciles.

La partitura

Hasta aquí, propiamente, el libro. Lo restante cae de lleno bajo el imperio de la partitura de Guzmán Ricis.

El notable maestro ha logrado aciertos insuperables en cuanto a belleza y adaptación al espíritu de la leyenda se refiere. Y si a esto se añade la interpretación vivida—sentida a veces, por la señorita Nieto Peña—, el conjunto resulta impecable, de acusada perfección.

Las dos figuras musicales más salientes, han sido logradas de modo admirable por los señores Frías.

El gusto selecto de la primera, la dicción pulcra del segundo, la voz de ambos, todo, converge en interpretación magistral. Desde el brindis al duo nocturno, corre un fluido de belleza que depositado en la pauta por Guzmán Ricis ha sido trasladado al público por estos dos artistas magníficos de tono y ambiente. Paso a paso, se percibe la acción absorbente de la música sobre la letra, y la puerta de la iglesia, en una noche de luces tamizadas, escucha absorta a la orquesta. El silencio vocal de Alonso y Laura lo suple la música, ¿para qué las palabras?

Los intérpretes

Los coros—¡oh el alto valor artístico del coro!—funden la belleza de la música con la sencillez de la letra: hay uno, sobre todos, el de moleadores y moleadoras, cuyo final deja un raro sabor virgiliano de labores caseras al amor del fuego. Es una canción plena de promesas,—tortas dulces para Navidad—salpicada de retenciones con doble fondo. Este coro, logrado de modo perfecto en presentación y movimiento, está formado por los siguientes coralistas:

Las bellísimas señoritas Teodora García, Lola de la Hera, Chonita Acevedo, Aurea Lobera, Carmen Adarraga, Tinita Gallego, M. Cruz Míquel, Margarita Míquel y los señores Luis Villada, Braulio Diez, Julián Villegas, Lucio Salamanca, Luis Fernández, Sebastián Linarejos y Primitivo Lobera.

Al conjunto así formado se une una buena clase artística de Pedro Hornillos.

Señalemos igualmente los restantes coros de beatos, vendimiadoras y criados, en los que tomaron participación merecedora de todo elogio, distinguidas señoritas de la Coral Filarmónica:

Rosario Bilbao, Teodora García, Boni Bravo, Stela Gutiérrez y los jóvenes Eduardo Fernández, Francisco Gutiérrez, Emilio Santamaría y Lorenzo Rovira; señoritas Victoria Bilbao, Nati García, Sara Caballero, Estela Gutiérrez, Rosario Bilbao, Dolores García y los señores Francisco Moro, Rafael Abril, Juan Gutiérrez (hijo), Félix Lobera, Fernando Mérida, Carmelo Ruiz, Lorenzo Rovira, Miguel Pedrosa, Emilio Santamaría, Fermín Gutiérrez y Rogelio Grossi.

Luis Villada, Braulio Diez, Julián Villegas, Agapito Abad, Lu-

cio Salamanca, Luis Fernández, Sebastián Linarejos, Primitivo Lobera, Vicente Cesteros, Adolfo Santamaría, Luis Maté, Francisco Gutiérrez, Silvino Chico y Eduardo Fernández.

La realización de la parte musical en el coro que procede a la entrada en la iglesia, posee un neto trazado gregoriano del siglo XVI. Merecen alusión especial, las señoritas Victoria Palmero y Felisa Gutiérrez, que dieron tono y elevaron el valor de aquellas escenas en que intervinieron.

La pareja cómica integrada por Boni Bravo y Francisco Gutiérrez, se vió obligada ante los insistentes aplausos, a repetir varios trozos de sus caracterizaciones.

Carmen Adarraga, Chonita Acevedo, Aurita Lobera y Lola de la Hera, completaron con su labor el selecto reparto femenino.

Pedro Hornillos acreditó una vez más, en su actuación de anoche, la intensa fuerza cómica y la desenvoltura escénica que en él existen.

Del mismo modo deben ser citados Benigno Vallejo, Saturnino Tristán, Domiciano Merino, Silvino Chico, Sebastián Linarejos y Eduardo Fernández.

El estreno de anoche, acreditó la labor que el maestro Guzmán Ricis lleva a cabo al frente de la Coral Filarmónica.

Sin su labor asidua, su preocupación constante por estas agrupaciones artísticas, no hubiera podido nunca lograrse en Palencia la representación de una zarzuela de la calidad de "El Villano Señor".

Al maestro Guzmán Ricis se le debe principalmente este éxito. Y sus facultades directivas aparecieron bien patentes ante la disciplina y sentido con que actuaron los coros.

Acuden al estreno representaciones de Villada

Con objeto de presenciar el estreno de "El Villano Señor", llegó en la tarde de ayer a nuestra Ciudad una nutrida representación del pueblo de Villada.

Venia presidida por el digno alcalde de aquel Ayuntamiento, don Zósimo Alonso, acompañado de su señora e hijas; el teniente de alcalde don Luciano Méndez Méndez y los médicos don Angel Casas y don Agustín Pascual.

Les acompañaron unas cuarenta personas de Villada, que vinieron a Palencia con el exclusivo objeto de asistir a la representación de "El Villano Señor".

En esta comisión oficial del pueblo de Villada, figuraban las señoritas Felisa Blanco, Balbi Ortiz, Maruja Lorenzo y Manolita Tejerina, ataviadas con lujosos trajes típicos del siglo XVI. El atavío constituía una muestra de buen gusto, y a la belleza de todas estas señoritas se unían, realzándola, los vistosos pañolones y lujosas basquiñas.

Destacaba poderosamente en su indumentaria, el original peinado, también de acuerdo con los modelos de la época, original de Doña Juana de Paredes.

Terminada la representación, los comisionados villadinos se reunieron a cenar con los autores en el Central Hotel. Asistieron a la cena, el señor Blanco Torres, Gobernador civil; don Santiago Calderón y don Luis M. Gromáz como Presidentes y Vicepresidentes de la Coral Filarmónica; el maestro Guzmán Ricis y señores Nieto Peña, Valle, Cavada, Bleye, señorita Carmen Nieto, señor Gallardo y señorita Felisa Gutiérrez.

Una vez terminada la cena, se trasladaron a uno de los salones del Casino, donde se improvisó un animado baile, que duró hasta las tres de la madrugada, en cuya hora salieron con dirección a Villada dos autocars, ocupados por la Comisión, bellísimas señoritas y numerosos vecinos de aquel pueblo.

Acudieron a despedirlos la Directiva de la Coral, los autores de "El Villano Señor", y un nutrido grupo de miembros de la Coral que vitorearon a Villada, a la Comisión y a las señoritas que les acompañaban.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabalones ulcerados o alguna herida? Siempre use **Cica**. Séptico Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías sutidas.

EN LA PROVINCIA

Baltanás

Denunciados.

Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos y entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, los jóvenes residentes en esta localidad [Emiliano Asenjo, Felipe infante, Dionisio García, Saturnino Guerra, Antonio Guerra, José Doncel, Santiago Vián Claudio Diez y Francisco Retuerto, todos ellos comprendidos en la edad de 13 a 16 años y que dando muestras de poco civismo, se dedicaron toda una tarde a arrojar piedras a la línea telegráfica del Estado, en el kilómetro 21, produciendo la rotura de 80 aisladores de porcelana.

Buanavista de Valdavia

Una reyerta.

En el inmediato pueblo de Villanueva de Abajo, perteneciente a esta demarcación, se produjo una acalorada reyerta, por antiguos resentimientos particulares, entre los vecinos de dicha localidad Epifanio Fernández Martín, de 45 años, Nicéforo Martín y Máximo García, que agredieron a los jóvenes residentes en La Puebla, Mariano Palacios Baños, de 24 años y Victoriano Zumaque Merino, de la misma edad.

Los agredidos resultaron lesionados, siendo asistidos por el médico titular del pueblo, quien les apreció varias heridas contusas en la cabeza, producidas por golpes de palo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

La guardia civil de este puesto, ha procedido a la detención de los agresores, que han sido entregados a la disposición del juzgado de instrucción del partido.

Los agredidos resultaron lesionados, siendo asistidos por el médico titular del pueblo, quien les apreció varias heridas contusas en la cabeza, producidas por golpes de palo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

La guardia civil de este puesto, ha procedido a la detención de los agresores, que han sido entregados a la disposición del juzgado de instrucción del partido.

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Felisa Ramos, de 21 años, que se cayó una herida contusa en la región frontal.

Teresa Alvarez, de 4 años, que sufrió una herida por desgarró, en la región perineal.

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraite e Hijo

Veterinarios municipales
Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas.
Análisis.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y cuarto, segunda representación de **EL VILLANO SEÑOR**, zarzuela de Antolín Cavada y Valentín Bleye, música de Guzmán Ricis. Mañana a las cuatro de la tarde, última representación de **EL VILLANO SEÑOR**, Butaca, tres pesetas.

A las siete y diez y cuarto de la noche, estreno de la soberbia superproducción sonora, titulada **CLARO DE LUNA**, por los formidables cantantes Laurance Tibette y Grace Moore, con Adolfo Menjou.

En la semana próxima, estrenos de las superproducciones siguientes:

LA ISLA DEL DIABLO, por Dorothy Sebastián, Jack Holt y Ralph Graves. Exclusivas "Renacimiento Films".

PIEL DE TIGRE.

ASFALTO.

EL INCENDIO DE LA OPERA.

EL RING.

ORDENES SECRETAS.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo spilin entre lo de más valía, tiene la Camisería elegante de "Martín".

Sombrerería y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.

Mayor pral., 78, teléfono, 266

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

UN HOMENAJE

Después de un gran triunfo

UN BANQUETE A LOS AUTORES DE "EL VILLANO SEÑOR"

Ante el grandioso triunfo obtenido ayer por los autores de la zarzuela "El Villano Señor", surgido entre un grupo de amantes de la tierra castellana, la idea íntima a los señores Guzmán Ricis, Antolín Cavada y Valentín Bleye, a cuyo efecto se nombró la comisión organizadora de este acto cuyo lugar y lugar se anunciará oportunamente.

Las adhesiones a este simpático se reciben en las Redacciones de EL DIARIO PALentino y de "El Día de Palencia".

Por los organizadores: José Alonso de Ojeda, Ramiro Alvarez, Teófilo Ortega, Alfonso Cullido, José Conesa, Sotés R. de Goye-gui.

DE ENSEÑANZA

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Convocatoria

Con el fin de informar a la Dirección General de Primer Enseñanza sobre la proyectada reforma de provisión de destinos y estudiar otros asuntos de interés, se convoca a los maestros Nacionales a la Junta general que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Grupo escolar "Jorge Manrique" (San Miguel).

Palencia 27 de febrero de 1932. El Presidente, **Teófilo Calzado**.

NOMBRAMIENTOS

En la "Gaceta" correspondiente al día 23 del actual, se han publicado las propuestas de nombramientos de maestros maestros, por cuarto turno de Estatuto, para las vacantes ocurridas desde primero de marzo próximo pasado al 31 de agosto último.

De dichas propuestas, que tienen el carácter de provisionales, las que afectan a nuestra provincia son las siguientes:

Don Jerónimo Rodríguez Lencina, maestro de Villafra de los Montes (Palencia), para la graduada de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Don Antonio Valero García de Villada, para la graduada de Guadalupe.

Don Tomás Villar Hidalgo, Meneses (Palencia), para la graduada número 4 de Torredonjimeno (Jaén).

Don Senén Marcos, de Mataporquera (Santander) para la de Cervera del Pisuerga (Palencia).

Don Sabas Rivas Lerma, de Entrambasaguas (Santander) para la de Saldaña.

D. Gregorio Mediavilla Fuente, de Brañosa (Palencia) para la de Santa Cruz de Boadilla (Palencia).

Don Agustín Cerrato Peláez de Villoria (Oviedo), para la de Villada número 2.

Don Luis San Juan Barba de Torreabilla (Murcia), para la de Villelga (Palencia).

Doña Resurrección Montenegro Sahuquillo, de Calcabal (Palencia) para la de Cubero Junquera (Albacete).

Doña Virginia González Alvarez, de Villamediana, para la de Santa María del Páramo (León).

Doña María Consolación Garrido González, de San Borondón (Tenerife), para la de Goma, Renedo de Valdavia.

Doña María García Aragón de Villallano (Palencia), para la de Rivas de Campos (Palencia).

Doña Laureana Miguel Gutiérrez, de Barenilla (Palencia) para la de Viñuela (Zaragoza).

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas que se trate, presentando aquellas o enviándolas directamente a este Ministerio, bien entendido que las que no tengan entrada en el Registro general, antes de las trece horas del último día del mencionado plazo, quedarán sin curso.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

"Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes"

EL INCIDENTE DE AYER EN EL CONGRESO

El suceso ocurrido ayer en la Cámara está siendo objeto de grandes comentarios.

Terminada la sesión numerosos diputados examinaron el lugar donde la piedra había hecho blanco. El tamaño de la misma era aproximadamente como una manzana.

El diputado socialista señor Jiménez Asúa, comentando el hecho, ha manifestado que el delito está definido en el artículo 173 del Código Penal, como atentado a las Cortes, y le corresponde la pena de relegación temporal entre doce y veinte años.

Como el agresor ha sido cogido "infraganti" en la comisión del delito el proceso se incoará rápidamente.

El señor Besteiro refiriéndose a este mismo asunto dijo que la persona que lo cometió no se ha dado cuenta con seguridad de la gravedad del acto.

El Congreso está constituido por personas que tienen un concepto sencillo y enérgico del cumplimiento de su deber. Este acto no puede intimidarnos, porque son completamente inútiles estas violencias, añadió el señor Besteiro.

El señor Azaña se limitó a decir: "Es un desdichado que ha incurrido en un atentado contra las Cortes".

El Presidente del Congreso visitó las tribunas para ver si había establecido alguna comunicación entre la pública y las laterales.

VARIAS DIMISIONES? Madrid.—En los pasillos se decía que los diputados radicales que ostentan cargos oficiales dependientes del Gobierno, se proponían dimitir para quedar en libertad de acción en las votaciones futuras.

Una proposición sobre las retribuciones de los diputados

La minoría radical socialista ha presentado a las Cortes la siguiente proposición: "Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara la siguiente proposición incidental: Ante la persistente campaña que los enemigos del régimen republicano hacen con propósito de desacreditar para las personas que en funciones de gobierno, autoridad o representación le encarnan, la Cámara acuerda dedicar una sesión al minucioso examen de las retribuciones que cada diputado perciba y que provengan del Estado, de la provincia, Municipios, Consejos de Administración o cargos de otra significación en la sociedad, que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Para que este examen sea claro y rápido, se nombra una comisión integrada por un representante de cada minoría parlamentaria, que necesariamente el jueves próximo presentará a la Mesa de las Cortes relación detallada de todo cuanto se indica en esta propuesta. Para ello, todos los diputados, en el plazo de veinticuatro horas, harán por escrito relación, bajo su responsabilidad, de todos sus sueldos, gratificaciones y dietas, indicando su procedencia y fecha desde que los perciben.

Con el fin de no restar tiempo a los debates de las leyes económicas, el Congreso celebrará sesión pública el jueves próximo, por la noche, y en ella se dará lectura a todos los datos aportados por la comisión, y si hubiera lugar a ello, se abrirá debate y se tomarán los acuerdos que en su soberanía estimen preciso las Cortes".

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Mañana domingo en la Pescadería gallega, plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior a doce pesetas kilo, almejas de las buenas, merluza superior y muchas más clases de pescados.

Algunos mineros irabajarán seis días al mes

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

Santander.—El gobernador ha tenido conocimiento de que, a causa de la paralización de los trabajos en las minas de la Compañía Asturiana, la situación de los obreros es angustiosa. Los 223 trabajadores ocupados en las minas trabajarán únicamente seis días al mes, solución que nada resuelve. Una comisión llegada a Santander pide al gobernador se acuerde una rápida solución para estos obreros, que no se manifiesta con atentados por el espíritu sensato de los trabajadores.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Lerroux afirma que solo en caso de necesidad gobernaría con las actuales Cortes

Barcelona.—En el sud-express llegó el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

En los andenes de la estación esperaban al ilustre político, los organizadores del banquete, concejales radicales del Ayuntamiento de Barcelona, Consejero de la Generalidad, Sr. Giral, y numerosos amigos y correligionarios.

En los alrededores se habían tomado grandes precauciones por fuerzas de Seguridad.

Un representante de la "Agencia Mencheta" visitó al señor Lerroux en el Hotel en que se hospeda, manifestando a sus preguntas que se propone hablar con toda claridad sobre el Estatuto catalán.

Dijo igualmente que el partido radical tiene una organización y disciplina propias, a las que deberán sujetarse todos aquellos que soliciten el ingreso en el mismo.

Continuó el señor Lerroux manifestando que un partido político por muy buena organización que posea, no puede gobernar un país, sino es con el apoyo de las diferentes representaciones de la industria y del comercio.

El periodista le preguntó: "¿Gobernará usted con las actuales Cortes?"

Respondió el señor Lerroux: "Únicamente lo haré en caso de extrema necesidad."

Varios periódicos —continuó el informador— le acusan de no haber desarrollado en su discurso de la Plaza de Toros un verdadero programa de gobierno.

No lo consideró necesario, replicó el jefe radical. Además, hoy están gobernando quienes tampoco lo tienen.

Al despedirse del periodista, le confirmó que en su discurso de esta noche trataría de la cuestión social, haciéndolo con todo el cuidado que el caso exige por ser este problema un avisero en el que había que entrar con guante.

También dijo que la minoría radical no haría gran obstrucción a la labor gubernamental limitándose a una labor fiscalizadora, pues entiende el señor Lerroux que es de absoluta necesidad la aprobación rápida de los presupuestos.

Lo que desde luego hará la minoría es estudiar con todo detenimiento los sacrificios que se piden al país y sobre todo las posibilidades en que éste se encuentra para cumplir los requerimientos que le hace el Gobierno a este respecto.

El señor Lerroux está siendo requerido por numerosos centros radicales, para que pronuncie discursos.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

Comentando estas demandas, dijo irónicamente don Alejandro: "Si me quiere estrujar como a un limón".

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que él no estuvo en la sesión, pero aún cuando hubiera estado, no le hubiera alcanzado la piedra.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El jefe de Estado, señor Alcalá Zamora, ha recibido la visita del escritor Cavanillas, rector del Colegio Calasancio, don Gervasio Jaime y al teniente general señor Burguete.

También fué cumplimentado por el diputado señor Serra. LOS HABERES DE LOS FUNCIONARIOS. Madrid.—El diputado socialista señor Amós Sabrás, ha presentado a la minoría parlamentaria de su Partido, un proyecto de ley, estableciendo el tope máximo que deberán alcanzar los sueldos de los funcionarios públicos.

Se establece que el tipo máximo de haberes, sea el de veinticinco mil pesetas anuales por todos los conceptos.

Se exceptúa de esta disposición al jefe de Estado, ministros y otros altos cargos públicos de gran responsabilidad moral o material.

La economía que con este procedimiento se lograra, podría aplicarse a aumentar los sueldos que perciben los funcionarios de las categorías inferiores.

LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS. Toledo.—El "Boletín Eclesiástico" inserta una circular del Vicario Capitular del Arzobispado, protestando de la ofensa infringida a la Iglesia Católica con la secularización de cementerios, acordada por el Estado español.

Indica la conveniencia de que todos los católicos se apresuren a manifestar ante Notario, su decidido propósito de ser enterrados en tierra sagrada, y conducidos a los cementerios con cruz alzada.

EN AGRICULTURA. Madrid.—El ministro del departamento ha manifestado a los periodistas que en el último Consejo de ministros se le autorizó para reducir el contingente de importaciones y regular así el comercio nacional.

Manifestó el señor Domingo que algunos países han elevado sus tarifas con notorio perjuicio para los productos españoles.

Terminó su entrevista manifestando a los reporteros que se proponía marchar a Valencia esta noche.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.—El señor Azaña, dijo a los informadores que le había visitado la Federación de Círculos Mercantiles para hablarle sobre los impuestos confeccionados por el Gobierno.

También le visitaron los directivos de la C. N. T. para interesarse por los deportados.

EN ESTADO. Madrid.—En la Subsecretaría del Departamento facilitaron una nota a la Prensa, anunciando haberse firmado hoy el convenio de navegación aérea entre España y Bélgica.

UNA DIMISION. Madrid.—Ha presentado la dimisión de su cargo con el carácter irrevocable el secretario particular del ministro de Hacienda, señor Carner, don Arturo Perucho.

LE INTERESA LEER. El Diario Palentino

Actualmente el 'Buenos Aires' se encuentra en Fernando Póo

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha hecho interesantes manifestaciones sobre la situación presente y futura de los deportados por orden del Gobierno a bordo de "El Buenos Aires".

Un periodista preguntó al ministro si era cierto que en el último Consejo de Ministros se había rectificado la orden de confinarlos en Bata, habiéndose dispuesto desembarcarlos en la costa de Río de Oro.

Respondió el señor Casares Quiroga, que estos asuntos no había por qué tratarlos en Consejo de Ministros, pues la Ley de Defensa de la República confiere este derecho únicamente al ministro de la Gobernación, aunque éste por deferencias de compañerismo dé cuenta de sus propósitos a los demás ministros.

Lo que ocurre—añadió el ministro—es que según informes recibidos de la colonia europea de Bata, hay que pensar en el sistema de vigilancia que necesariamente había de establecerse en aquellas latitudes.

No se trata de un mero problema de seguridad, sino de respeto a la raza, pues se daría el caso que los confinados blancos, estarían vigilados por la guardia negra.

En la actualidad el "Buenos Aires" se encuentra en Fernando Poo y aguarda las órdenes oportunas para reanudar el viaje. Estas órdenes llegarán cuando hayan quedado resueltos todos los problemas sanitarios y de avituallamiento, que la permanencia de los deportados en aquellas regiones crea.

Por ahora, continuarán en el barco en idénticas condiciones en que han estado hasta la fecha.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Anor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Un Ingeniero muerto a tiros en Tolosa

Bilbao.—El Gobernador general señor Calviño, ha confirmado la noticia de que en una fábrica de Tolosa, el obrero Aurelio Martínez disparó contra el Ingeniero don José Medinaveitia, causándole la muerte.

El suceso no tiene relación alguna con las cuestiones sociales y parece ser que su origen está en que hace varios días el señor Medinaveitia reprendió a Aurelio Martínez por una falta del servicio.

Yagües García Oculista. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

No prospera el recurso. LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS. Madrid.—El Tribunal Supremo ha declarado que no ha lugar a estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios letrados, contra el decreto del Gobierno que declaró disuelta la Compañía de Jesús en territorio nacional, y dispuso la incautación de sus bienes.

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

José Cuesta del Muro. MEDICO MILITAR. Venéreo - Sífilis - Piel. MEDICINA GENERAL. DIATERMIA. CONSULTA DE 12 A 4. MAYOR PRAL., NUM. 27. Económica los sábados

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9. Mayor Pral., 35, 1.º—Palencia

¿Los deportados no serán desembarcados en Bata? Un periódico de la noche recoge el rumor de que los detenidos en el "Buenos Aires" no serán desembarcados en Bata.

Asegura también el citado diario que dicha medida se tomó en el Consejo de ministros celebrado últimamente a propuesta de un representante de los socialistas.

En su consecuencia serán internados en las posesiones de Río de Oro, añadiendo que para el cumplimiento de estas órdenes se han cursado ya los correspondientes radicos.

SANDINO siempre aquí y en Nicaragua. Material eléctrico... SANDINO. Accesorios para Automóvil... SANDINO. Alumbrado en automóviles... SANDINO. Venta, reparación y carga de Baterías... SANDINO. Bobinaje de alternadores... SANDINO. Dinamos y motores... SANDINO. Aparatos eléctricos... SANDINO. Mayor, 7.—PALENCIA

Un delicioso sueño después de un día fatigoso, se consigue tomando un diario este poderoso reconstituyente. Combate sin tregua INSOMNIO, NERVIOSIDAD, ANEMIA. Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

¡Va V. a Madrid! No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

LA PERSONA que hubiere dejado abandonada determinada cantidad en la Sala de Teléfonos, puede pasar a recogerla a la Dirección de dichas Oficinas.

POR LIQUIDACION se venden ocho caballerías, de cuatro, seis y ocho años, dos carros de varas para dos y tres caballerías, un automóvil Citroen. Se darán facilidades en el pago. Paseo de los Frailes, 5. Ladislao Cano.

Disposiciones oficiales. Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden autorizando a todos los organismos que disfrutan subvenciones del ministerio de Instrucción pública para que puedan prorrogar aquéllas por un trimestre.

PERDIDA. De perro joven 10 meses; raza pointer; pelo blanco y mancha canela en el lomo y orejas. Se agradecerá y gratificará su devolución al Jefe de Obras Públicas, calle de Martínez Azcoitia, número 3, bajo, izquierda.

M. SAYALERO. Especialista en enfermedades de niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5

El tiempo que hace. BAROMETRO. A las dieciocho de

